ADENDA MODIFICATORIA Nº2

CONSULTORIA PARA SISTEMATIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL FONDEC, 25 AÑOS - FONDEC.

ID Nº429.652

Resolución DNCP Nº5695/2019 Art. 30º - Cantidad mínima de oferentes. En las contrataciones en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de la apertura de ofertas, la autoridad competente de Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas.

SICP:

DONDE DICE:

1. Tope de Consulta: hasta el 10/07/2023 - 08:00 horas.
2. Entrega de Ofertas: hasta el 13/07/2023 – 10:00 horas.
3. Acto de apertura de ofertas: a las 13/07/2023 – 10:10 horas.

DEBE DECIR:

1. Tope de Consulta: hasta el 18/07/2023 - 08:00 horas.
2. Entrega de Ofertas: hasta el 21/07/2023 – 12:00 horas.
3. Acto de apertura de ofertas: a las 21/07/2023 – 12:10 horas.

Abg. María E. Vallejos
Directora de UOC
FONDEC